

COMPETICIÓN DE VETERANOS

TEMPORADA 2023



fap
Federación
Andaluza de Padel

¿Qué quieres saber?

1. ¿Quién puede participar?
2. ¿Para que sirve la licencia federativa?
3. ¿Cómo puedo gestionar la licencia federativa?
4. ¿Qué competiciones hay en el calendario?
5. ¿Hay alguna competición que limite la participación?
6. ¿A qué categoría pertenezco según mi edad?
7. ¿Qué categoría puedo jugar?
8. ¿Dónde puedo consultar el calendario de competiciones?
9. ¿Cómo me puedo inscribir en una competición?
10. ¿Cuáles son los plazos de inscripción?
11. ¿Cuál es el mínimo de participación por categoría?
12. ¿Hay fase de consolación en las competiciones?
13. ¿Qué parejas pueden participar en consolación?
14. ¿Cómo puedo inscribirme a consolación?
15. ¿Dónde puedo revisar los cuadros y horarios?
16. ¿Cuál es el sistema de puntuación de los partidos?
17. ¿Las competiciones puntúan para el ranking?
18. ¿Para que ranking se puntúa?
19. ¿Dónde puedo revisar el ranking?
20. ¿Cuándo se actualiza el ranking?
21. ¿Cuántas competiciones puntúan al año?
22. ¿Todas las competiciones puntúan lo mismo?
23. ¿La competición de consolación puntúa?
24. ¿Cuánto puntúan las competiciones?

1

¿Quién puede participar?

En las competiciones federadas puede participar cualquier deportista, masculino o femenino, con licencia federativa en vigor, que cumpla los requisitos de edad que corresponda en cada competición.

2

¿Para qué sirve la licencia FAP?

La licencia federativa es tu número identificativo en la FAP que te permite la participación en las competiciones federadas, tanto por parejas como por equipos, así como estar informado de todas las competiciones y distintas acciones de promoción, de tecnificación, formativas, ... que se llevan a cabo; del mismo modo, con la licencia federativa se tiene cobertura en la póliza de seguros de accidentes deportivos de la FAP, cuya información la puedes encontrar en el apartado <https://www.fap.es/documentos> en el apartado Accidentes Deportivos e incluye ventajas para los deportistas federados.

Cualquier información relativa a la licencia federativa la puedes encontrar en la web de la FAP, en el siguiente enlace: <https://www.fap.es/licencias> donde encontrarás, entre otros, los siguientes apartados:

- *Alta nueva licencia:* <https://www.fap.es/licencias>
- *Renueva tu licencia:* <https://www.fap.es/licencias/renovacion>
- *Actualización de datos:* <https://www.fap.es/licencias/actualizacionDatos>
- *Cambio de Club Autonómico:* <https://www.fap.es/licencias/cambioClub>
- *Importe licencias:* <https://www.fap.es/licencias/importes>
- *Ventajas para deportistas federados:* <https://www.fap.es/licencias/ventajasFederados>
- *Accidentes deportivos:* <https://www.fap.es/licencias/accidentes>
- *Consulta tu licencia:* <https://www.fap.es/licencias/consulta>

COMPETICIONES POR PAREJAS

- Pruebas VET 1000 – 2000 - ...
- Pruebas Circuitos Provinciales
- Pruebas Circuito Regional
- Campeonato Provincial
- Campeonato de Andalucía
- Campeonato de Andalucía Mixto
- Máster

COMPETICIONES POR EQUIPOS

- Liga Provincial - Regional
- Campeonato de Andalucía por Equipos
- Campeonato de Andalucía de Selecciones Provinciales

5

¿Hay alguna competición que limite la participación?

- Campeonatos de Andalucía, o Provinciales, que otorguen un título, por parejas, sólo lo podrán jugar aquellos deportista de nacionalidad española, y los deportistas comunitarios o extranjeros que tengan permiso de residencia en España y licencia federativa por Andalucía. (NT FAP 2023 - Art. II.2.5.)
- En los Campeonatos Provinciales por Parejas los deportista podrán participar en la provincia por la que tienen emitida su licencia. (NT FAP 2023 - Art. II.2.7.)

6

¿A qué categoría pertenezco según mi edad?

- + 35: Cumplir como mínimo 35 años el 31 de Diciembre.
- + 40: Cumplir como mínimo 40 años el 31 de Diciembre.
- + 45: Cumplir como mínimo 45 años el 31 de Diciembre.
- + 50: Cumplir como mínimo 50 años el 31 de Diciembre.
- + 55: Cumplir como mínimo 55 años el 31 de Diciembre.
- + 60: Cumplir como mínimo 60 años el 31 de Diciembre.

7

¿En qué categoría puedo jugar?

Los deportistas veteranos podrán participar en la categoría que le corresponde por edad o en cualquier categoría inferior a su edad.

8

¿Dónde puedo consultar el calendario FAP?

Toda la información relativa a las competiciones federadas se pueden consultar en la página web de la Federación Andaluza de Pádel en el siguiente enlace:

<https://www.fap.es/competicion>

Accediendo al apartado de competiciones <https://www.fap.es/competición>, encontrarás el apartado “*Inscripciones abiertas*” en el que aparecen todas las competiciones cuyo plazo de inscripción se encuentra habilitado.

En cada competición, encontrarás el apartado “*Formulario de inscripción*”. en el que podrás formalizar tu participación en la misma.

El importe de la inscripción se abona a través de la pasarela de pago.

Los plazos de inscripción están publicados en cada competición, no obstante, y salvo indicación expresa, los mismos son: *(NT FAP 2023 – Art. III.2.2.)*

- Hasta VET 1.000 (inclusive):
 - Martes a las 14:00 horas de la semana que se disputa la competición.
- Resto de competiciones:
 - Lunes a las 14:00 horas de la semana que se disputa la competición.

El número mínimo de parejas que deben disputar una categoría para que una competición puntúe o se consideren oficiales los títulos conseguidos será de **4 parejas**, salvo que la FAP, con objeto de promoción de deporte, determine lo contrario. *(NT FAP 2023 - Art. III.1.5.)*

12

¿Hay fase de consolación en las competiciones?

Si, en todas las competiciones de veteranos se convocará competición de consolación.

13

¿Qué parejas pueden participar en la consolación?

Tendrán derecho a jugar consolación aquellas parejas que pierdan su primer partido (primera ronda) y las que habiendo pasado por *BYE* (Exentos) o *WO* su primer partido (primera ronda) pierdan en el segundo partido (segunda ronda). Esta condición será aplicable única y exclusivamente en primera y segunda ronda del cuadro. Excepto la pareja que haya perdido su partido por *WO*, que no podrá participar en la prueba de consolación, independientemente de los motivos por lo que se haya producido la baja. (*NT FAP 2023 - Art. III.12.3.*)

14

¿Cómo puedo inscribirme en la consolación?

Las parejas que, teniendo derecho, deseen jugar la prueba de consolación, deberán comunicárselo al Juez Árbitro como máximo 30 minutos después de haber perdido su partido y al menos uno de los dos deportistas, tendrá que registrarse y firmar la hoja de solicitud en poder del juez árbitro. No entrará en el cuadro de consolación ninguna pareja que no se haya registrado en tiempo y forma. Así mismo los deportistas, deberán informarse del horario de juego de la consolación.

15

¿Dónde puedo revisar los cuadros y horarios?

Los cuadros de las competiciones se pueden revisar en la web <https://www.fap.es/competicion>. En el apartado Competiciones / torneos aparecerán todas las competiciones; una vez accedas a la competición que corresponda deberás entrar en el apartado Cuadros / Horarios y podrás seleccionar el género y la categoría / cuadro que quieras consultar.

Para las competiciones oficiales de la FAP solo serán válidos los partidos jugados bajo el *Método de Puntuación* establecido en la Regla 1 del Reglamento del Juego del Pádel de la FIP y salvo que la FAP determine lo contrario, la competición se disputará con el sistema de “*Punto de oro*”. (NT FAP2023 – Art. III.11.1.)

El sistema de puntuación de los partidos que establece la FAP para las competiciones oficiales, salvo que por fuerza mayor se determine otro método de puntuación, será el siguiente: (NT FAP2023 – Art. III.11.2.)

- Infantil, Cadete, Junior, Sub-23, Absoluto y **Veteranos**:
 - Cuadro Principal: Al mejor de 3 sets con tie-break en todos ellos.
 - Cuadro Consolación:
 - Final: Se jugará al mejor de 3 sets con tie-break en todos ellos.
 - Resto de partidos: Se jugarán a 2 sets, disputándose un “Súper Tie-Break”, a 10 puntos con diferencia de 2, en caso de empate a un set.

17

¿Las competiciones puntúan para el ranking FAP?

Si, todas las competiciones son puntuables para el Ranking Provincial y Ranking Regional; y, de forma excepcional algunas de las competiciones puntúan para el Ranking Nacional.

18

¿Para qué categorías otorgan puntos?

Las competiciones por categorías veteranas puntuarán para la clasificación de la categoría a la que corresponda la edad del deportista.

El ranking se puede revisar en la página web <https://www.fap.es/competicion> en el apartado *Ranking Veteranos*, una vez se accede, selecciona la categoría, y se indica *Andalucía* (para filtrar el ranking Regional) o el nombre de la *Provincia* que corresponda (para filtrar el ranking provincial).

La clasificación se actualizará semanalmente, los jueves, siendo publicada en la web, y en cualquier otro medio que la FAP considere. (*NT FAP 2023 – Art. IV.1.2.*)

La clasificación se obtendrá por el sistema de *average*. El *average* establecido por la FAP para las competiciones de veteranos será de **7 pruebas** (*NT FAP 2023 – Art. IV.1.3.*).

Para establecer la Clasificación Regional se tomaran los **mejores resultados de los últimos 365 días según el average** correspondiente, exceptuando el Campeonato Provincial y el Campeonato de Andalucía del año en curso que anulará automáticamente la puntuación obtenida en dichas competiciones el año anterior independientemente de la fecha en la que se hayan celebrado. (*NT FAP 2023 – Art. IV.3.3.*)

No, la valoración de las competiciones varia según el importe de premios de cada competición. Dicho valor se establece en estrellas *, teniendo valor fijo las siguientes competiciones:

- Campeonato Provincial – 30*
- Pruebas Circuito Regional – 30*
- Campeonato de Andalucía Mixto – 30*
- Máster – 30*
- Campeonato de Andalucía – 35*

En función del número de parejas inscritas en cada competición o que si una vez haya comenzado se produzcan bajas, podrán celebrarse si cumple los mínimos establecidos (*NT FAP 2023 - Art. III.1.5.*) pero para su puntuación se aplicará reducción de estrellas. (*NT FAP 2023 - Art. III.1.6.*)

Reducción de estrellas: (NT FAP 2023 - Art. III.1.6.)

- CAT. +40 / +45 FEM. y +40 / +45 MASC.
 - 3 parejas: 3 estrellas menos.
 - 4 - 5 parejas: 2 estrellas menos.
 - 6 - 7 parejas: 1 estrellas menos.
 - A partir de 8 parejas: Sin reducción de estrellas.

- CAT. +35 / +50 / +55 FEM. y +50 / +55 / +60 MASC.
 - 3 parejas: 2 estrellas menos.
 - 4 - 5 parejas: 1 estrellas menos.
 - A partir de 6 parejas: Sin reducción de estrellas.

Del mismo modo, en caso de alta participación se realizará **ampliación de estrellas:** (NT FAP 2023 - Art. III.1.7.)

- De 33 a 48 parejas: 1 estrella más
- Más de 49 parejas: 2 estrellas más.

Sí, los cuadros de consolación, de las competiciones por parejas, serán puntuables para el ranking regional siempre que se inscriban cómo mínimo 2 parejas y que se dispute, cómo mínimo, un partido. (*NT Art. III.12.2.*)

Los campeones de consolación obtendrán una puntuación igual al promedio de puntos correspondiente de 1ª y 2ª ronda, siempre que su pase a consolación haya sido por perder 1ª ronda, excepto cuando se de el caso de que los campeones de consolación sean una pareja que, pese a tener derecho a disputar la misma, sean perdedores en el segundo partido (segunda ronda), en tal caso sólo obtendrán los puntos alcanzados en el cuadro principal y no obtendrán puntos extras.

Importante tener en cuenta que en caso de que se produzca un *WO* en consolación, la pareja que no se presente perderá todos los puntos obtenidos en dicha competición. (*NT FAP 2023 – Art. III.12.6.*)

TABLA DE PUNTUACIÓN / ESTRELLAS - COMPETICIONES DE VETERANOS

* COMPETICIÓN	CAMPEONES	FINALISTAS	1/2	1/4	1/8	1/16	1/32	1/64	TIPO DE CUADRO
17 SIN PREMIOS	300	260	220	200	180	160	140	120	ÚNICO
18 VET 1 - 499	340	300	260	220	200	180	160	140	ÚNICO
19 VET 500 - 749	420	340	300	260	220	200	180	160	ÚNICO
20 VET 750 - 999	500	420	340	300	260	220	200	180	ÚNICO
CTO. AND EQUIPOS VETERANOS									PRIMERA CATEGORÍA
									SEGUNDA CATEGORÍA
									TERCERA CATEGORÍA
	250	220	200	180	160	140			
	170	150	133	120	110	100	90	80	
* COMPETICIÓN	CAMPEONES	FINALISTAS	1/2	1/4	1/8	1/16	1/32	1/64	TIPO DE CUADRO
21 VET 1.000 - 1.099	600	500	420	340	300	260	220	200	ÚNICO
22 VET 1.100 - 1.199	700	600	500	420	340	300	260	220	ÚNICO
23 VET 1.200 - 1.299	800	700	600	500	420	340	300	260	ÚNICO
24 VET 1.300 - 1.399	900	800	700	600	500	420	340	300	ÚNICO
25 VET 1.400 - 1.499	1.000	900	800	700	600	500	420	340	ÚNICO
* COMPETICIÓN	CAMPEONES	FINALISTAS	1/2	1/4	1/8	1/16	1/32	1/64	TIPO DE CUADRO
26 VET 1.500 - 1.999	1.120	1.000	900	800	700	600	500	420	ÚNICO
27 VET 2.000 - 2.499	1.240	1.120	1.000	900	800	700	600	500	ÚNICO
28 VET 2.500 - 2.999	1.360	1.240	1.120	1.000	900	800	700	600	ÚNICO
29 VET 3.000 - 3.999	1.480	1.360	1.240	1.120	1.000	900	800	700	ÚNICO
* COMPETICIÓN	CAMPEONES	FINALISTAS	1/2	1/4	1/8	1/16	1/32	1/64	TIPO DE CUADRO
30 CAMPEONATO PROVINCIAL	1.600	1.480	1.360	1.240	1.120	1.000	900	800	ÚNICO
PRUEBAS CIRCUITO ANDALUZ									
CAMPEONATO ANDALUCÍA MIXTO									
MÁSTER									
35 CAMPEONATO DE ANDALUCÍA	2.300	2.160	2.020	1.880	1.740	1.600	1.480	1.360	ÚNICO
* COMPETICIÓN	CAMPEONES	FINALISTAS	1/2	1/4	1/8	1/16	1/32	1/64	TIPO DE CUADRO



www.fap.es

MUCHO MÁS QUE UNA COMPETICIÓN

